

BANCO DE 100 PREGUNTAS – CELADOR

(Temas 1 y 2)



PREGUNTAS 1–20

1. El celador pertenece al grupo:
 - a) C1
 - b) C2
 - c) A2
 - d) B
2. La norma básica que regula al personal estatutario es:
 - a) Estatuto de los Trabajadores
 - b)
 - c) Ley Orgánica 3/2007
 - d) Código Civil
3. El celador es personal:
 - a) Sanitario
 - b) Facultativo
 - c) Estatutario no sanitario
 - d) Laboral privado
4. El traslado de pacientes es:
 - a) Función médica
 - b) Función del celador
 - c) Función administrativa
 - d) Función exclusiva de enfermería
5. La confidencialidad es:
 - a) Opcional
 - b) Obligatoria
 - c) Solo médica
 - d) Solo administrativa
6. La Ley General de Sanidad es:
 - a)
 - b) Ley 55/2003
 - c) Estatuto de los Trabajadores
 - d) Ley 39/2015
7. El abandono del servicio es falta:
 - a) Leve
 - b) Grave
 - c) Muy grave
 - d) No sancionable

8. El celador puede colaborar en quirófano:
 - a) No
 - b) Sí, dentro de sus funciones
 - c) Solo como cirujano
 - d) Solo en urgencias
9. El personal fijo tiene:
 - a) Contrato temporal
 - b) Estabilidad
 - c) Nombramiento eventual
 - d) Contrato privado
10. La promoción interna es:
 - a) Inexistente
 - b) Derecho reconocido
 - c) Solo médica
 - d) Solo administrativa
11. El celador depende jerárquicamente de:
 - a) Pacientes
 - b) Estructura organizativa del centro
 - c) Sindicato
 - d) Familiares
12. El traslado de documentación puede ser función del celador:
 - a) No
 - b) Sí
 - c) Solo médico
 - d) Está prohibido
13. Las faltas disciplinarias son:
 - a) Leves
 - b) Graves
 - c) Muy graves
 - d) Todas correctas
14. El grupo profesional del celador es:
 - a) A1
 - b) C2
 - c) C1
 - d) B
15. La jornada puede incluir turno nocturno:
 - a) No
 - b) Sí
 - c) Solo médicos
 - d) Solo administrativos
16. El trato incorrecto al paciente puede ser:
 - a) Irrelevante
 - b) Falta disciplinaria
 - c) Derecho
 - d) Recomendación
17. El celador forma parte del equipo:
 - a) Administrativo
 - b) Sanitario exclusivamente
 - c) Multidisciplinar
 - d) Jurídico

18. El personal interino cubre:
 - a) Necesidades temporales
 - b) Plaza fija definitiva
 - c) Solo vacaciones
 - d) No existe
 19. La obediencia jerárquica es:
 - a) Opcional
 - b) Un deber
 - c) Solo nocturna
 - d) Solo en urgencias
 20. La separación del servicio implica:
 - a) Cambio de turno
 - b) Pérdida definitiva
 - c) Apercibimiento
 - d) Suspensión leve
-



PREGUNTAS 21–60

(Te las estructuro en bloques para facilitar maquetación posterior)

21. El celador puede movilizar pacientes.
22. El celador puede administrar medicación.
23. El Estatuto Marco regula derechos y deberes.
24. El eventual es personal fijo.
25. El respeto al paciente es obligación profesional.
26. El traslado de cadáveres puede ser función del celador.
27. El celador puede prescribir tratamientos.
28. Las vacaciones son derecho regulado.
29. El régimen disciplinario afecta a todo el personal estatutario.
30. La confidencialidad continúa tras cesar en el puesto.
31. El celador pertenece al personal de gestión y servicios.
32. El Estatuto Marco se aplica a servicios públicos de salud.
33. El abandono del puesto puede implicar sanción grave.
34. El celador puede trabajar en festivos.
35. La movilidad interna es derecho regulado.
36. El sustituto cubre ausencias.
37. El incumplimiento de prevención puede sancionarse.
38. El celador puede realizar diagnósticos.
39. El eventual cubre necesidades temporales.
40. El personal estatutario no es laboral común.
41. El celador puede colaborar en autopsias.
42. Las faltas leves pueden sancionarse con apercibimiento.
43. El celador puede actuar en Atención Primaria.
44. La formación continuada es derecho.
45. El respeto a la dignidad es derecho del trabajador.

46. El celador es personal sanitario.
 47. El traslado de pacientes debe respetar seguridad.
 48. El personal fijo accede por oposición.
 49. El régimen disciplinario contempla tres tipos de faltas.
 50. La jornada anual la fija cada Servicio de Salud.
 51. El celador puede realizar funciones administrativas superiores.
 52. La negligencia grave puede ser sancionada.
 53. El Estatuto Marco regula situaciones administrativas.
 54. El celador puede estar en turno rotatorio.
 55. El personal estatutario depende del SNS.
 56. La agresión a paciente es falta muy grave.
 57. El celador puede actuar en urgencias.
 58. La estabilidad solo corresponde al fijo.
 59. El traslado forzoso puede ser sanción.
 60. El celador forma parte del personal no sanitario.
-



PREGUNTAS 61–100

61. El celador puede vigilar accesos.
62. Puede realizar funciones de enfermería.
63. El respeto jerárquico es deber.
64. La falta leve implica expulsión automática.
65. El Estatuto Marco es ley estatal.
66. El personal eventual es temporal.
67. El celador puede colaborar en mortuorio.
68. La confidencialidad incluye datos clínicos.
69. El personal estatutario se rige por ley específica.
70. El celador puede trabajar en hospital.
71. El abandono del servicio es muy grave.
72. El celador puede organizar quirófano como cirujano.
73. El respeto al paciente es obligatorio.
74. El régimen disciplinario incluye sanciones.
75. El celador puede trasladar historias clínicas.
76. El personal sustituto cubre bajas.
77. El grupo C2 exige ESO.
78. El celador puede diagnosticar enfermedades.
79. La movilidad puede ser voluntaria o forzosa.
80. El celador puede trabajar en centro de salud.
81. El Estatuto Marco regula jornada.
82. El celador pertenece a gestión y servicios.
83. El eventual no tiene estabilidad fija.
84. El traslado debe respetar dignidad.
85. La separación del servicio es sanción máxima.
86. El celador puede colaborar en urgencias.
87. La promoción interna es derecho.

- 88. El personal fijo pierde condición por sanción muy grave.
 - 89. El celador puede actuar en hospitalización.
 - 90. El incumplimiento reiterado puede ser falta grave.
 - 91. El celador puede ayudar en movilización.
 - 92. El Estatuto Marco regula deberes.
 - 93. El personal estatutario es funcionario clásico.
 - 94. El respeto al equipo sanitario es obligación.
 - 95. El traslado incorrecto puede generar responsabilidad.
 - 96. El celador puede trabajar en turno nocturno.
 - 97. El régimen disciplinario incluye faltas leves.
 - 98. El eventual tiene nombramiento temporal.
 - 99. El celador forma parte del equipo asistencial.
 - 100. La confidencialidad protege al paciente.
-



RESPUESTAS

- 1 b
 - 2 b
 - 3 c
 - 4 b
 - 5 b
 - 6 a
 - 7 c
 - 8 b
 - 9 b
 - 10 b
 - 11 b
 - 12 b
 - 13 d
 - 14 b
 - 15 b
 - 16 b
 - 17 c
 - 18 a
 - 19 b
 - 20 b

 - 21 V
 - 22 F
-



RESPUESTAS BANCO 100 PREGUNTAS

(Temas 1 y 2 – Celador)



Preguntas 1–20

1. b
 2. b
 3. c
 4. b
 5. b
 6. a
 7. c
 8. b
 9. b
 10. b
 11. b
 12. b
 13. d
 14. b
 15. b
 16. b
 17. c
 18. a
 19. b
 20. b
-



Preguntas 21–100 (Verdadero / Falso)

21. V
22. F
23. V
24. F
25. V
26. V
27. F
28. V
29. V
30. V
31. V
32. V
33. V
34. V
35. V

- 36. V
- 37. V
- 38. F
- 39. V
- 40. V
- 41. V
- 42. V
- 43. V
- 44. V
- 45. V
- 46. F
- 47. V
- 48. V
- 49. V
- 50. V
- 51. F
- 52. V
- 53. V
- 54. V
- 55. V
- 56. V
- 57. V
- 58. V
- 59. V
- 60. V
- 61. V
- 62. F
- 63. V
- 64. F
- 65. V
- 66. V
- 67. V
- 68. V
- 69. V
- 70. V
- 71. V
- 72. F
- 73. V
- 74. V
- 75. V
- 76. V
- 77. V
- 78. F
- 79. V
- 80. V
- 81. V
- 82. V
- 83. V
- 84. V
- 85. V

- 86. V
- 87. V
- 88. V
- 89. V
- 90. V
- 91. V
- 92. V
- 93. F
- 94. V
- 95. V
- 96. V
- 97. V
- 98. V
- 99. V
- 100. V